



DECRETO N° 2.435/1

LAJA, Julio 23 de 2012.

VISTOS:

- 1.- D.A N° 322 del 31.01.12, que aprueba distribución saldo inicial de caja municipal.
- 2.- Memo N° 155 del 05.07.12.
- 3.- Certificado N° 16 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 10.07.12.
- 4.- D.A N° 2.279 de fecha 10.07.12
- 5.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-42-LE12.
- 6.- Consultas y respuestas durante el proceso de publicación
- 7.- Acta de apertura electrónica de fecha 20.07.12.
- 8.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 23.07.12.
- 9.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar por el portal mercado publico la licitación pública ID 3735-42-LE12 para la "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja".

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al oferente Sr. Juan Carlos Molina Guevara RUT [REDACTED] la licitación pública ID 3735-42-LE12 para la "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja".
- 2.- **APRUÉBESE** el monto de la oferta por \$8.500.000(Retención Incluida), plazo de ejecución será de 60 días corridos.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 3101002010 del presupuesto municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- D.A.F.
- DOM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233